

REGISTRO PÚBLICO
INFORME DE SOLICITUDES DE ACCESO A LA INFORMACIÓN
SECRETARÍA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SISTEMA DISTRITAL PARA LA GESTIÓN DE PETICIONES CIUDADANAS
SEPTIEMBRE DE 2019

Resumen - Solicitudes de información	Total
Número de solicitudes recibidas:	6
Número de solicitudes que fueron trasladadas a otra institución:	0
Tiempo promedio de respuesta (días):	8,33
Número de solicitudes en las que se negó el acceso a la información:	0

PETICION	DEPENDENCIA	ASUNTO	FECHA INICIAL	FECHA FINALIZACIÓN	TIEMPO RESPUESTA (Días hábiles)	ESTADO PETICIÓN	IDIOMA/ LENGUA (Respuesta)	SOLICITUD TRASLADADA A OTRA ENTIDAD	SOLICITUDES A LAS QUE SE LE NEGÓ EL ACCESO A LA INFORMACIÓN
1	Oficina de Alta Consejería para los Derechos de las Víctimas, la Paz y la Reconciliación	SUBSIDIO VIVIENDA	12/09/2019	30/09/2019	13	Solucionado - Por respuesta definitiva	ESPAÑOL	NO	NINGUNA
2	Oficina Consejería de Comunicaciones	REMISION SOLICITUD DE INFORMACION PUBLICIDAD PUBLICA DE LA ACTUAL ADMINISTRACION	28/08/2019	10/09/2019	10	Solucionado - Por respuesta definitiva	ESPAÑOL	NO	NINGUNA
3	Oficina Consejería de Comunicaciones	BUENAS NOCHES SOMOS ESTUDIANTES DEL PROGRAMA DE DISEÑO GRAFICO DE LA UNIVERSIDAD (PROTECCIÓN DE DATOS). NOS ENCONTRAMOS HACIENDO UN PROYECTO ACADEMICO Y ESTAMOS INTERESADOS EN EL SISTEMA DE IDENTIDAD GRAFICA QUE MANEJAN NOS GUSTARIA SABER SI ES POSIBLE ENTREVISTARLOS Y SABER MAS SOBRE EL MISMO. ATENTAMENTE (PROTECCIÓN DE DATOS)	6/09/2019	18/09/2019	9	Solucionado - Por respuesta definitiva	ESPAÑOL	NO	NINGUNA
4	Dirección Distrital de Relaciones Internacionales	RELACION INTERNACIONAL BILATERAL SAO PAULO-BOGOTA	2/09/2019	6/09/2019	5	Solucionado - Por respuesta definitiva	ESPAÑOL	NO	NINGUNA
5	Dirección Distrital de Archivo de Bogotá	INFORMACION RELACIONADA CON LA ELABORACION ARTESANAL DEL LADRILLO EN LOS CHIRCALES. POR FAVOR REMITIR LA PETICION AL ARCHIVO DISTRITAL	9/09/2019	12/09/2019	4	Solucionado - Por respuesta definitiva	ESPAÑOL	NO	NINGUNA
6	Dirección del Sistema Distrital de Servicio a la Ciudadanía	QUISIERA UNA ENTREVISTA ACERCA DEL SUPERCARDE MOVIL QUE ESTARA EN LA LOCALIDAD DE SANTA FE. LA ENTREVISTA PUEDE SER POR MEDIO ELECTRONICO O PERSONAL ME GUSTARIA HACERSELA A LA PERSONA ENCARGADA AL AUNTO O CON ALGUIEN QUE SEPA DEL TEMA. GRACIAS	23/08/2019	4/09/2019	9	Solucionado - Por respuesta definitiva	ESPAÑOL	NO	NINGUNA

Proyectó: Leidy Vanessa Palacios - Oscar Velásquez Rodríguez
Revisó: Oscar Velásquez Rodríguez

Rol **FUNCIONARIO 41** ▼

DETALLE DEL EVENTO PROTECCIÓN DE DATOS

DATOS BASICOS DE LA PETICION

Número de Petición	Tipo de Petición	Asunto	
PROTECCIÓN DE DATOS	SOLICITUD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN	SUBSIDIO VIVIENDA	
Tema	Subtema	Entidad que Atiende	Dependencia que Atiende
FUNCION PUBLICA - ADMINISTRACION	SOLUCIONES DEFINITIVAS DE VIVIENDA	SECRETARIA GENERAL	1122 ACDVPR - Participación

DATOS BASICOS DEL PETICIONARIO

Bloqueado por la Secretaría General

FORMULARIO EVENTO

Actividad	Evento	Fecha de Inicio de Términos de Ley para la Entidad	Fecha de Ingreso
Clasificación	Asignar	2019-09-12	2019-09-11 12:00 AM
Funcionario que Atiende	Fecha de Asignación	Fecha de Finalización	Fecha de Vencimiento
KARINA MARCELA COHA BADILLO	2019-09-12 03:04 PM	2019-09-30 10:39 AM	2019-09-24 12:00 AM
Tipo usuario que gestionó	Funcionario	Usuario que gestionó	KARINA MARCELA COHA BADILLO
Estado - Motivo Anterior	Estado - Motivo Actual	Actividad Actual	Evento Actual
En trámite - Por asignación	Solucionado - Por respuesta definitiva	Respuesta	Asignar

Comentario

Respetado Ciudadano(a) damos respuesta a su petición, la cual encontrará adjunta

Tema	Subtema	Categoría	Unificar Respuesta
FUNCION PUBLICA - ADMINISTRACION	SOLUCIONES DEFINITIVAS DE VIVIENDA	MEDIDAS DE REPARACION INTEGRAL	No

Proceso de Calidad

MISIONAL Tipo de Trámite: Alta Consejería para los Derechos de las Victimas la Paz y la Reconciliación - Alta Consejería

Canal de Salida

WEB

SECCION DE DOCUMENTOS ADJUNTOS

Nombre del archivo	Usuario	Fecha de carga	Ip	Opciones
PROTECCIÓN DE DATOS	KARINA MARCELA COHA BADILLO	2019-09-30 10:39:16.862	10.101.35.142	Descargar

Mostrando 1 a 1 de 1 registros

[◀ Atrás](#) [Siguiente ▶](#)

Observaciones

SECCION DE DOCUMENTOS NOTIFICACION PETICIONARIO

 **PROTECCIÓN DE DATOS**

NOTIFICACIONES ELECTRÓNICAS

Asunto	Fecha	Detalle
Notificación adjuntos	2019-09-30 10:39:28.231	
Asignar - Trasladar	2019-09-12 10:40:41.846	
Registro exitoso de petición	2019-09-11 18:18:08.448	

SEGUIMIENTO

ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LA ENTIDAD

Fecha Actualización	Entidad	Dependencia	Funcionario	Tipo Evento/Petición Inicial	Fecha Inicio Términos De Ley	Cambia Términos Para Dar Respuesta	Tipo Evento/Petición Final	Fecha Para Dar Respuesta
2019-09-12	SECRETARIA DEL HABITAT	OFICINA DE ATENCIÓN AL CIUDADANO	Zulma Liliana Medina García	Registro	2019-09-13	Sí	Asignar-Trasladar	2019-09-27

Mostrando 1 a 1 de 1 registros

[◀ Atrás](#) [Siguiente ▶](#)

Cancelar

DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE PATATEBUENO
PERSONERÍA

Patatebueno, enero 30 de 2007

PM 062

Señor
OMAR RINCON ARDILA
Alcalde Municipal
B. S. D.

REF: Desplazados por la Violencia
Declarante **PROTECCION DE DATOS**

Cordial Saludo Señor Alcalde

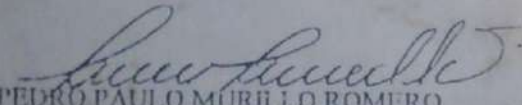
Para su conocimiento y demás fines pertinentes le informo que **PROTECCIÓN**
PROTECCION DE DATOS identificada con cédula de ciudadanía **PROTECCIÓN** rindió
declaración ante esta Personería en calidad de desplazada por la violencia, junto con su
núcleo familiar compuesto de la siguiente manera

Nombre	Parentesco	Identificación
--------	------------	----------------

PROTECCIÓN DE DATOS

Lo anterior en cumplimiento de lo preceptuado por la ley 387 de 1997 y demás normas concordantes.

Cordialmente,


PEDRO PAULO MURILLO ROMERO
Personero Municipal

Handwritten notes:
1-
L. 1700 de 2014
Artículo 10

Vota por sus Derechos
Carrera 9 No. 3-34 - Palacio Municipal - Telefax 098 - 6769116



PROTECCIÓN DE DATOS

4120000
Bogotá, D.C.

Señora

PROTECCIÓN DE DATOS

Ciudad

Asunto: Respuesta Radicado Bogotá Te Escucha N° **PROTECCION** **Solicitud Subsidio de Vivienda.**

Respetada señora:

La Alta Consejería para los Derechos de las Víctimas, la Paz y la Reconciliación (ACDVPR), de conformidad con el Decreto Distrital 425 de 2016, cumple, entre otras, la función de asesorar, gestionar y articular la ejecución de la política pública en cuanto al desarrollo de estrategias que ayuden a la población víctima del conflicto armado que reside en Bogotá a avanzar hacia un proceso de inclusión social en la ciudad, garantizando los principios de concurrencia, complementariedad y colaboración entre las diferentes entidades de orden nacional y distrital.

Sin embargo, de acuerdo con lo anterior, y en concordancia con lo establecido en el Decreto Distrital 623 de 2016, la oferta institucional en materia de vivienda está a cargo de la Secretaría de Hábitat. A su vez, dicha normativa creó el Programa Integral de Vivienda Efectiva -PIVE, el cual busca el acceso a una vivienda digna o superar las carencias básicas de una vivienda por parte de hogares en condición de vulnerabilidad o de *desplazamiento forzado* por el conflicto armado interno (artículo 1).

Para ello, ofrece diferentes soluciones habitacionales a éstos grupos, a continuación, se describen las modalidades para el acceso a la vivienda tanto urbana y rural en la ciudad:

Cra 8 No. 10 - 65
Código postal 111711
Tel: 381 3000
www.bogota.gov.co
Info: Línea 195



**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA GENERAL

Componente	Modalidad	Descripción	Monte del aporte	Normatividad distrital
Vivienda nueva	Vivienda nueva	<p>1. Financiación, generación, habilitación de suelo y/o desarrollo de proyectos de vivienda en los cuales los hogares beneficiarios, logren el cierre financiero para su adquisición o se vinculen en modelos de leasing habitacional con opción de adquisición.</p> <p>2. Financiación de generación de vivienda para construcción en sitio propio en suelo rural.</p> <p>3. Financiación de generación de vivienda para minorías étnicas. Éstas se podrán otorgar tanto en suelo urbano como rural.</p>	Hasta treinta y cinco (35) salarios mínimos legales mensuales vigentes-SMLV y dependerá del nivel de ingresos del hogar postulante. En el caso de minorías étnicas podrá ascender a por un monto de hasta 62 SMLV por núcleo familiar.	Decreto 623 de 2016, artículos 10 - 14, 24 y 25
	Adquisición de vivienda por obtención de cierre financiero	En esta modalidad busca garantizar el cierre financiero para la adquisición de la vivienda por un monto equivalente al que resulta de descontar del precio de venta de la misma el valor correspondiente al aporte del Distrito Capital, a través de crédito, recursos o ahorro propio, la aplicación de subsidios de vivienda, o del Valor Único de Reconocimiento otorgado por la Caja de la Vivienda Popular en el caso de los hogares inscritos en los programas de reasentamiento.		Decreto 623 de 2016, artículos 15
	Adquisición de la vivienda por leasing habitacional	En la modalidad de leasing habitacional, se podrá dar de contado o diferido, de acuerdo con la capacidad de endeudamiento y acceso del hogar al sistema financiero. Se podrá destinar a: (a) Abono o pago total del canon inicial; (b) Pago de la opción de adquisición hasta el valor del aporte individual; (c) Pago de las cuotas mensuales y de la primera escrituración de la vivienda.		Decreto 623 de 2016, artículos 16 - 22

Cra 8 No. 10 - 65
Código postal 111711
Tel: 381 3000
www.bogota.gov.co
Info: Línea 195



CO18/8583

4233100-FT-012 Versión 05

BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA GENERAL

Componente	Modalidad	Descripción	Monte del aporte	Normatividad distrital
	Construcción de vivienda en sitio propio para suelo rural	A esta modalidad pueden acceder los hogares que tengan ingresos entre 1 y 2 SMLV, sólo podrá financiar los proyectos de vivienda en suelo rural del Distrito Capital.		Decreto 623 de 2016, artículo 23
	Generación de soluciones habitacionales para minorías étnicas	Consiste en la financiación para la construcción de soluciones habitacionales acordes con sus usos y costumbres, que cumplan con los requisitos técnicos, jurídicos y financieros determinados por la Secretaría Distrital del Hábitat Los aportes otorgados por el Distrito Capital no incidirán sobre la propiedad de los terrenos de las comunidades.		Decreto 623 de 2016, artículo 24
Mejoramiento de Vivienda	Habitabilidad: son obras tendientes a mejorar las condiciones básicas de la vivienda, a través de reparaciones o mejoras locativas que no requieren la obtención de permisos o licencias por las autoridades competentes.	Se entrega por una sola vez al hogar beneficiario, con el objeto de superar una o varias de las carencias básicas de una vivienda perteneciente a un desarrollo legal o legalizado.	dieciocho (18) SMLV	Decreto 623 de 2016, artículos 29 - 34

Cra 8 No. 10 - 65
Código postal 111711
Tel: 381 3000
www.bogota.gov.co
Info. Línea 195



CO18/B583

BOGOTÁ
**MEJOR
PARA TODOS**

Componente	Modalidad	Descripción	Monte del aporte	Normatividad distrital
	Reforzamiento estructural: son intervenciones tendientes a reducir la vulnerabilidad sísmica de las construcciones		veintiséis (26) SMLV	

El mencionado programa establece diferentes componentes para prestar una atención integral, y en el caso de las víctimas de desplazamiento, se prestará asesoría y acompañamiento en la ruta de acceso a la vivienda, en los Centros Locales de Atención a Víctimas (Decreto 623 de 2016, artículo 8).

Asimismo, los beneficiarios serán escogidos mediante un sistema matemático de calificación que dará prioridad a los hogares más desfavorecidos. **Los interesados deberán agendar una cita para la inscripción en la página www.habitatbogota.gov.co o al teléfono 3581600 opción 1, y escoger uno de los lugares habilitados para la inscripción: la Oficina de Atención al Ciudadano de la Secretaría del Hábitat, alguno de los Centros Locales de Atención a Víctimas (CLAV), o algún punto de las 8 Casas de la Mujer.**

Los Centros de Atención a Víctimas de Bogotá se encuentran ubicados en las siguientes direcciones:

1. **Ciudad Bolívar:** Carrera 17 F N° 69 A - 32 Sur CADE Lucero Bajo Teléfono: 7652451
2. **Barrios Unidos y Chapinero:** Calle 63 No. 15 – 58, Teléfono: 3466898- 3466002.
3. **Rafael Uribe Uribe:** Calle 22 sur No. 14 A – 99 Teléfono: 2090787.
4. **Suba:** Transversal 126 No. 133-32 Barrio: Gaitana Suba. Tel: 6816216.
5. **Bosa:** Calle 69 Sur No. 92-47. Barrio: El Recreo. Tel: 7842891 – 7279430.
6. **Sevillana:** Calle 44 D sur # 72 - 13, Bogotá, Cundinamarca. tel. 315 9281000
7. **Patio Bonito:** Carrera 87 # 5B - 21, Bogotá, Cundinamarca.

Así las cosas, la Alta Consejería para los Derechos de las Víctimas, la Paz y la Reconciliación como articuladora del Sistema Distrital de Atención y Reparación Integral para las Víctimas, pondrá en conocimiento de la Secretaría Distrital de Hábitat a través del Sistema Distrital de Quejas y Soluciones -Bogotá Te Escucha-.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA GENERAL

Por otra parte, comedidamente le informo que usted puede registrar sus peticiones ingresando directamente a <http://www.victimasbogota.gov.co/> haciendo clic en el link: "SDQS - Sistema Distrital de Quejas y Soluciones".

Agradezco su atención y quedo atento a sus inquietudes.

Cordialmente,

GUSTAVO ALBERTO QUINTERO ARDILA

Alto Consejero para los Derechos de las Víctimas, la Paz y la Reconciliación

Anexo: N/A

Proyectó: Sebastián Tabima Garzón
Revisó: Jennyfer Martínez

Cra 8 No. 10 - 65
Código postal 111711
Tel: 381 3000
www.bogota.gov.co
Info: Línea 195



CO18/8583

BOGOTÁ
**MEJOR
PARA TODOS**

4233100-FT-012 Versión 05

Rol FUNCIONARIO 41 ▼

DETALLE DEL EVENTO **PROTECCIÓN DE DATOS**

DATOS BASICOS DE LA PETICION

Número de Petición	Tipo de Petición	Asunto	
PROTECCIÓN DE DATOS	SOLICITUD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN	REMISION SOLICITUD DE INFORMACION: PUBLICIDAD PUBLICA DE LA ACTUAL ADMINISTRACION	
Tema	Subtema	Entidad que Atiende	Dependencia que Atiende
FUNCION PUBLICA - ADMINISTRACION	TRASLADO A ENTIDADES DISTRITALES	SECRETARIA GENERAL	1140 Oficina Consejería de Comunicaciones

DATOS BASICOS DEL PETICIONARIO

Bloqueado por la Secretaría General

FORMULARIO EVENTO

Actividad	Evento	Fecha de Inicio de Términos de Ley para la Entidad	Fecha de Ingreso
Clasificación	Asignar	2019-08-28	2019-08-21 12:00 AM
Funcionario que Atiende	Fecha de Asignación	Fecha de Finalización	Fecha de Vencimiento
Diana Consuelo Cepeda Moncada	2019-08-30 08:40 AM	2019-09-10 06:06 PM	2019-09-09 12:00 AM
Tipo usuario que gestionó	Funcionario	Usuario que gestionó	Diana Consuelo Cepeda Moncada
Estado - Motivo Anterior	Estado - Motivo Actual	Actividad Actual	Evento Actual
En trámite - Por asignación	Solucionado - Por respuesta definitiva	Respuesta	Asignar
Comentario	PROTECCIÓN DE DATOS		Se emite
Buenas tardes Señor: respuesta.			
Tema	Subtema	Categoría	Unificar Respuesta
FUNCION PUBLICA - ADMINISTRACION	TRASLADO A ENTIDADES DISTRITALES	TRASLADO DE PETICIÓN POR COMPETENCIA	No
Proceso de Calidad MISIONAL	Tipo de Trámite	Atención de Solicitudes Ciudadanas	

Canal de Salida	Nro de Folios de Salida	Nro de Radicado de Salida	Fecha de Radicado de Salida
ESCRITO, E-MAIL	2	PROTECCIÓN DE DATOS	2019-09-10

SECCION DE DOCUMENTOS ADJUNTOS

Nombre del archivo	Usuario	Fecha de carga	Ip	Opciones
PROTECCIÓN DE DATOS	Diana Consuelo Cepeda Moncada	2019-09-10 18:03:05.999	10.101.210.254	Descargar

Mostrando 1 a 1 de 1 registros ◀ Atrás Siguiente ▶





Observaciones

Buenas tardes Señor: **PROTECCIÓN DE DATOS** Se emite respuesta.

SECCION DE DOCUMENTOS NOTIFICACION PETICIONARIO

 **PROTECCIÓN DE DATOS**

NOTIFICACIONES ELECTRÓNICAS

Asunto	Fecha	Detalle
Respuesta Definitiva	2019-09-10 18:06:33.489	
Notificación adjuntos	2019-09-10 18:06:31.608	
Registro exitoso de petición	2019-08-21 14:47:46.523	
Registro exitoso de petición	2019-08-21 14:47:46.252	

SEGUIMIENTO

ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LA ENTIDAD

Fecha Actualización	Entidad	Dependencia	Funcionario	Tipo Evento/Petición Inicial	Fecha Inicio Términos De Ley	Cambia Términos Para Dar Respuesta	Tipo Evento/Petición Final	Fecha Para Dar Respuesta
2019-08-27	SECRETARIA GENERAL	4101 Central de peticiones - Distrito Capital	LADY VIVIANA LEGARDA RODRIGUEZ	Asignar	2019-08-28	Sí	Trasladar	2019-09-11

Mostrando 1 a 1 de 1 registros

◀ Atrás Siguiente ▶

Cancelar

Bogotá., D. C., Agosto de 2019. **AL CONTESTAR CITE ASUNTO/RADICACIÓN**

Señor(es).

SECRETARÍA DISTRITAL DE GOBIERNO.

Atn: Asesores: **Servicio al Ciudadano - SECRETARÍA DISTRITAL DE GOBIERNO.**
Bogotá. D. C.

REFERENCIA: (Favor dar traslado a la Entidad requerida). (Ley No. 1712 de 2014)

La siguiente comunicación y requerimiento va dirigido (al) (la) - SECRETARÍA DISTRITAL DE HACIENDA - SDH - (o a quien corresponda).

Señor(es). SECRETARÍA DISTRITAL DE GOBIERNO, Reciban cordial saludo.

De conformidad con la Ley 1712 de 2014; en su orientación - "Por medio de la cual se crea la Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional y se dictan otras disposiciones"., y...

En atención al artículo 21 de la Ley 1437 de 2011, <Artículo modificado por el artículo 1 de la Ley 1755 de 2015>. **Si la autoridad a quien se dirige la petición no es la competente, se informará de inmediato al interesado si este actúa verbalmente, o dentro de los cinco (5) días siguientes al de la recepción, si obró por escrito. Dentro del término señalado remitirá la petición al competente y enviará copia del oficio remitario al peticionario o en caso de no existir funcionario competente así se lo comunicará. Los términos para decidir o responder se contarán a partir del día siguiente a la recepción de la Petición por la autoridad competente.**

Me permito hacerles llegar esta comunicación para pedirles su colaboración de que sea allegada al(a) - DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DEL SERVICIO CIVIL DISTRITAL - (o a quien corresponda)

De corolario a la anterior petición, tiene sustento en la aplicación de los Arts., 5, 23 y SS de la C. N., y de la Ley 1755 de 2015 y/o demás normas que la regulan.

Estimados Señor(es)., SECRETARÍA DISTRITAL DE GOBIERNO., con el acostumbrado respeto, se suscribe ante USTED(ES).

➤

PROTECCIÓN DE DATOS

ATENTAMENTE:

PROTECCIÓN DE DATOS

PROTECCIÓN DE DATOS

RECIBO NOTIFICACIONES EN:

- Al suscrito **PROTECCIÓN DE DATOS** nos NOTIFICA en la:

PROTECCIÓN DE DATOS

PROTECCIÓN DE DATOS

La anterior petición, se extiende en los requisitos contemplados y fundados por el Código de Procedimiento Administrativo y Contencioso Administrativo - (CPACA)

Por la atención brindada a la presente y expresa solicitud, quedo de USTED(ES), muy agradecido.

La primordial petición, se extiende en los términos contemplados y establecidos por el Código de Procedimiento Administrativo y Contencioso Administrativo - (CPACA) y comprendida en el Artículo 25 del antiguo (Decreto 01 de 1984); la cual se eleva y cuyo contenido señala que las respuestas a las consultas en estos casos "no comprometerán la responsabilidad de los PARTICULARES que las atienden, ni serán de obligatorio cumplimiento o ejecución., aplicables a la fecha por declaratoria de inexecuibilidad de los artículos que regulaban dicho tema en la Ley 1437 de 2011. Sentencia C-818/11.

ASI MISMO, La Ley 1755 de 2015 de (Junio 30) "Por medio de la cual se regula el Derecho Fundamental de Petición y se sustituye un título del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo". En su ARTÍCULO 28., expresa taxativamente que: Salvo disposición legal en contrario, las concepciones emitidas por las autoridades y/o PARTICULARES, como respuestas a peticiones realizadas en ejercicio del derecho a formular consultas no serán de obligatorio cumplimiento o ejecución en contra de estas mismas.

Bogotá., D. C., Agosto de 2019.

AL CONTESTAR CITE ASUNTO/RADICACIÓN

Señor(es).

SECRETARÍA DISTRITAL DE HACIENDA - SDH.

Bogotá., D. C.

ASUNTO: _____ **DERECHO DE PETICIÓN-**

Señor(es)., - SECRETARÍA DISTRITAL DE HACIENDA - SDH.,

Reciban cordial saludo.

- El suscrito, [PROTECCIÓN DE DATOS] quien es mayor de edad y vecino [PROTECCIÓN] y quien se identifica con cédula de ciudadanía número [PROTECCIÓN] expedida en [PROTECCIÓN] me permito solicitar a USTED(ES) los siguientes requerimientos respetuosos:

- SOLICITUD:

En atención a la (Ley No. 1712 de 2014)., me permito solicitar y consultar a USTED(ES), la siguiente **PETICION** :

- a) De conformidad con la Ley 1712 de 2014; en su orientación - "Por medio de la cual se crea la Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública".,
- b) SOLICITO respetuosamente de informar: Cuántos millones de pesos de inversión ha gastado y usado del presupuesto distrital, la administración del Alcalde ENRIQUE PEÑALOSA LONDOÑO, con destino al cubrimiento de publicidad pública de su alabado y ejecutado GOBIERNO en la promoción publicitaria y propagandística de sus obras durante la vigencia y asignación de los presupuestos de los años 2016; 2017; 2018 y 2019 en los distintos medios de comunicación.

Lo anterior; con el fin de acceder a su estudio, consultas académicas y los alcances jurídicos que proyecta y lo que representa, con fines de docencia y/o de indagación científica de datos abiertos a la comunidad.

Para el suscrito. El esquema de estadística de datos y reseña de antecedentes, es un elemento principal de misión académico y funcional para el soporte de mis continuos estudios de investigación. Además, tiene y representa integralmente el trabajo y el apoyo de divulgarme y desarrollarme una visión de forma crítica y probar la actividad estadística del Distrito de Bogotá en materia de crecimiento; sin dejar de lado, la responsabilidad de su autonomía e independencia administrativa en consideración al Artículo 28 de la Ley 1755 de 2015.

En su posicionamiento, el campo de la estadística me desarrolla actividades de enseñanza e instrucción en diferentes partes y áreas de conocimiento, y se está consolidando en un ente consultor permanente ante entidades públicas, privadas y de investigación.

La anterior petición, se extiende en los términos contemplados y establecidos por el Código de Procedimiento Administrativo y Contencioso Administrativo - (CPACA), y de acuerdo con las disposiciones de la Ley 1755 de 2015, con lo cual respetuosamente me permito solicitar la presente y primordial CONSULTA de la referencia. , y...

De conformidad con la Ley 1712 de 2014; en su orientación - **“Por medio de la cual se crea la Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional y se dictan otras disposiciones”**.

Al igual; que me permito CITAR, la prevalencia de la trascendencia de la Política del suministro de la información y datos abiertos de Entidades públicas. Que es la generación de datos abiertos que apoya y soporta el progreso económico y social del país, que forma valor para la sociedad en general y fomenta la transparencia del Estado; permitiendo el acceso y uso de la información pública por parte de personas naturales (ciudadanos) y jurídicas (organizaciones), para que sea utilizada o transformada en sus conocimientos.

Señor(es)., SECRETARÍA DISTRITAL DE HACIENDA - SDH, con el acostumbrado respeto, se suscribe ante USTED(ES).

ATENTAMENTE:

PROTECCIÓN DE DATOS

PROTECCIÓN DE DATOS

RECIBO NOTIFICACIONES EN:

- Al suscrito **PROTECCIÓN DE DATOS** nos NOTIFICA en la:

PROTECCIÓN DE DATOS

PROTECCIÓN DE DATOS



La anterior petición, se extiende en los requisitos contemplados y fundados por el Código de Procedimiento Administrativo y Contencioso Administrativo - (CPACA)

Por la atención brindada a la presente y expresa solicitud, quedo de USTED(ES), muy agradecido.

La primordial petición, se extiende en los términos contemplados y establecidos por el Código de Procedimiento Administrativo y Contencioso Administrativo - (CPACA) y comprendida en el Artículo 25 del antiguo (Decreto 01 de 1984); la cual se eleva y cuyo contenido señala que las respuestas a las consultas en estos casos "no comprometerán la responsabilidad de los PARTICULARES que las atienden, ni serán de obligatorio cumplimiento o ejecución., aplicables a la fecha por declaratoria de inexecutable de los artículos que regulaban dicho tema en la Ley 1437 de 2011. Sentencia C-818/11.

ASI MISMO, La Ley 1755 de 2015 de (Junio 30) "Por medio de la cual se regula el Derecho Fundamental de Petición y se sustituye un título del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo". En su ARTÍCULO 28., expresa taxativamente que: Salvo disposición legal en contrario, las concepciones emitidas por las autoridades y/o PARTICULARES, como respuestas a peticiones realizadas en ejercicio del derecho a formular consultas no serán de obligatorio cumplimiento o ejecución en contra de estas mismas.

4140000

Bogotá D.C.

Señor

PROTECCIÓN DE DATOS

Ciudad.

Referencia: Radicado SDQS No

PROTECCIÓN DE DATOS

Asunto: Solicitud de Información Inversiones en Comunicación Pública

Respetado Señor

En atención a la comunicación de la Referencia, a través de la cual solicita conocer la cuantía de las inversiones dadas en materia de comunicación pública durante las gestiones de la actual Administración Distrital, la Oficina Consejería de Comunicaciones de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C., de conformidad con lo establecido en el artículo 14 de la Ley 1755 de 2015, procede a aclarar previamente, que desde la Administración Distrital no se generan erogaciones destinadas a "publicidad" siendo que dicha actividad de característica comercial, se encamina directamente a incentivar el consumo de bienes o servicios con inequívoco fin de lucro; aspecto que por la naturaleza pública de los entes que integran el Distrito Capital no guarda relación con sus fines y objetivos, ni menos con asuntos propios de la Administración Pública.

La Administración Distrital realiza acciones y campañas de divulgación institucional para dar a conocer lo relacionado con la gestión en políticas públicas y los diferentes programas institucionales, definidos con el objeto de avanzar y lograr la materialización del Plan Distrital de Desarrollo "Bogotá mejor para todos 2016-2020", así como propender por la participación y la verdadera inclusión de la ciudadanía en las distintas gestiones públicas distritales, sin que ello implique afectaciones deliberadas sobre el erario. Particularmente, los desarrollos de las acciones de Comunicación Pública en lo que concierne a la totalidad del Distrito, han representado para cada vigencia los siguientes valores:

Presupuesto 2016	Presupuesto 2017	Presupuesto 2018	Presupuesto 2019
\$ 29.324.546.556	\$ 52.428.043.892	\$ 46.642.690.632	\$ 43.634.634.886

*Fuente: Central de Medios



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA GENERAL

Inversiones que han permitido garantizar el Derecho a la Información que a la ciudadanía le corresponde, que han sido desplegadas con la venia del H. Concejo de Bogotá D.C. gracias a la expedición del Acuerdo Distrital No. 728 de 2018¹ y bajo la vigilancia de las distintas autoridades Distritales y Nacionales que dan fe del adecuado manejo, uso y gestión de los recursos destinados al inequívoco fin trazar lazos de comunicación, que permitan la participación e inclusión ciudadana en los actos de Gobierno adelantados en su beneficio.

De manera que, con lo expuesto anteriormente, damos contestación a su solicitud, no sin antes agradecer su interés en participar en forma activa en el desarrollo de las gestiones públicas que desde la Administración Distrital se despliegan.

Atentamente

PAOLA ANDREA TOVAR NIÑO
Jefe Oficina Consejería de Comunicaciones

Proyectó: Daniel Suárez - Laura García - Oficina Consejería de Comunicaciones
Revisó: Luz Marina Fonseca Avella - Asesora Despacho Secretario

¹ Concejo de Bogotá D.C. Acuerdo No. 728 de 26 de diciembre de 2018. "Por el cual se expide el presupuesto anual de rentas e ingresos y de gastos e inversiones de Bogotá, Distrito Capital, para la vigencia fiscal comprendida entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2019 y se dictan otras disposiciones."

Cra 8 No. 10 - 65
Código postal 111711
Tel: 381 3000
www.bogota.gov.co
Info: Línea 195



CO18/8583

BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS

Rol FUNCIONARIO 41 ▾

DETALLE DEL EVENTO **PROTECCIÓN DE DATOS**

DATOS BASICOS DE LA PETICION

Número de Petición	Tipo de Petición	Asunto	
PROTECCIÓN DE DATOS	SOLICITUD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN	BUENAS NOCHES, SOMOS ESTUDIANTES DEL PROGRAMA DE DISEÑO GRAFICO DE LA UNIVERSIDAD PROTECCIÓN DE DATOS NOS ENCONTRAMOS HACIENDO UN PROYECTO ACADEMICO Y ESTAMOS INTERESADOS EN EL SISTEMA DE IDENTIDAD GRAFICA QUE MANEJAN, NOS GUSTARIA SABER SI ES POSIBLE ENTREVISTARLOS Y SABER MAS SOBRE EL MISMO. ATENTAMENTE, PROTECCIÓN DE DATOS	
Tema	Subtema	Entidad que Atiende	Dependencia que Atiende
FUNCION PUBLICA - ADMINISTRACION	TRASLADO A ENTIDADES DISTRIATALES	SECRETARIA GENERAL	1140 Oficina Consejería de Comunicaciones

DATOS BASICOS DEL PETICIONARIO



Bloqueado por la Secretaría General

FORMULARIO EVENTO

Actividad	Evento	Fecha de Inicio de Términos de Ley para la Entidad	Fecha de Ingreso
Clasificación	Asignar	2019-09-06	2019-09-04 12:00 AM
Funcionario que Atiende	Fecha de Asignación	Fecha de Finalización	Fecha de Vencimiento
Diana Consuelo Cepeda Moncada	2019-09-06 04:02 PM	2019-09-18 03:32 PM	2019-09-18 12:00 AM
Tipo usuario que gestionó	Funcionario	Usuario que gestionó	
		Diana Consuelo Cepeda Moncada	
Estado - Motivo Anterior	Estado - Motivo Actual	Actividad Actual	Evento Actual
En trámite - Por asignación	Solucionado - Por respuesta definitiva	Respuesta	Asignar

Comentario

Buenas tardes Señor **PROTECCION DE DATOS** continuación se envia la fecha y hora en la cual se podrá llevar a cabo la entrevista

Tema	Subtema	Categoría	Unificar Respuesta
FUNCION PUBLICA - ADMINISTRACION	TRASLADO A ENTIDADES DISTRITALES	TRASLADO DE PETICIÓN POR COMPETENCIA	No
Proceso de Calidad	Tipo de Trámite		
ESTRATEGICO	Atención de Solicitudes Ciudadanas		
Canal de Salida			
E-MAIL			

SECCION DE DOCUMENTOS ADJUNTOS

Nombre del archivo	Usuario	Fecha de carga	Ip	Opciones
PROTECCION DE DATOS	Diana Consuelo Cepeda Moncada	2019-09-18 15:32:24.036	10.101.210.254	Descargar

Mostrando 1 a 1 de 1 registros ◀ Atrás Siguiente ▶






Observaciones

Buenas tardes Señor **PROTECCION DE DATOS** continuación se envia la fecha y hora en la cual se podrá llevar a cabo la entrevista

SECCION DE DOCUMENTOS NOTIFICACION PETICIONARIO

 **PROTECCION DE DATOS**

NOTIFICACIONES ELECTRÓNICAS

Asunto	Fecha	Detalle
Respuesta Definitiva	2019-09-18 15:32:41.353	
Notificación adjuntos	2019-09-18 15:32:35.616	
Trasladar	2019-09-05 16:26:00.807	
Registro exitoso de petición	2019-09-04 08:14:49.137	
Registro exitoso de petición	2019-09-04 08:14:48.929	

SEGUIMIENTO

ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LA ENTIDAD

Fecha Actualización	Entidad	Dependencia	Funcionario	Tipo Evento/Petición Inicial	Fecha Inicio Términos De Ley	Cambia Términos Para Dar Respuesta	Tipo Evento/Petición Final	Fecha Para Dar Respuesta
---------------------	---------	-------------	-------------	------------------------------	------------------------------	------------------------------------	----------------------------	--------------------------

Fecha Actualización	Entidad	Dependencia	Funcionario	Tipo Evento/Petición Inicial	Fecha Inicio Términos De Ley	Cambia Términos Para Dar Respuesta	Tipo Evento/Petición Final	Fecha Para Dar Respuesta
2019-09-05	SECRETARIA GENERAL	4101 Central de peticiones - Distrito Capital	LADY VIVIANA LEGARDA RODRIGUEZ	Asignar	2019-09-06	SÍ	Trasladar	2019-09-20

Mostrando 1 a 1 de 1 registros

[◀ Atrás](#) [Siguiente ▶](#)

[Cancelar](#)

4/9/2019

Correo de Bogotá es TIC - Programa de Diseño Gráfico - [Redacted]



Contáctenos Idartes <contactenos@idartes.gov.co>

Programa de Diseño Gráfico - [Redacted]

3 mensajes

Para "contactenos@idartes.gov.co" <contactenos@idartes.gov.co>

27 de agosto de 2019, 20:13

Buenas noches,

Somos estudiantes del programa de Diseño Gráfico de la [Redacted]. Nos encontramos haciendo un proyecto académico y estamos interesados en el sistema de identidad gráfica que manejan, nos gustaría saber si es posible entrevistarlos y saber más sobre el mismo.

Atentamente,

[Redacted Signature]

Este es un mensaje de la Universidad Piloto de Colombia y en cumplimiento de la Ley 1581 de 2012 la Universidad se permite comunicar lo siguiente: Los titulares de la información que en el ejercicio de su derecho a conocer, actualizar, rectificar y/o suprimir sus datos personales de las bases de datos de nuestra Universidad, podrá ejercer su derecho de petición, consulta o reclamo, enviando la solicitud al correo electrónico pproteccion-datos@unipiloto.edu.co. Teniendo en cuenta lo anterior, es importante resaltar que las solicitudes enviadas al mencionado correo electrónico deberán estar relacionadas con protección de datos personales. Este correo y sus archivos adjuntos no son confidenciales, excluyen responsabilidad por la presencia en el mismo de enlaces que generen publicidad, ni reservada por ningún medio. El usuario es el responsable de su conducta en Internet. La Corporación Universidad Piloto de Colombia no se hace responsable por la presencia en el mismo de enlaces que generen publicidad, ni reservada por ningún medio. El usuario es el responsable de su conducta en Internet.

Contáctenos Idartes <contactenos@idartes.gov.co>

28 de agosto de 2019, 8:55

Para [Redacted]

Cordial saludo [Redacted] Gracias por escribirnos. En atención a su solicitud, le pedimos nos haga llegar el cuestionario en mención, para darle trámite al área correspondiente.

Feliz día

[El texto citado está oculto]

--
Cordial saludo,



Servicio a la Ciudadanía

Carrera 8 No. 15-46 Piso 1
Instituto Distrital de las Artes - Idartes
Tel: (571) 3795750 - Ext. 4501 y 4502



SI IMPRIMES MENOS, AHORRAS PAPEL, REDUCES EL CONSUMO DE ENERGÍA Y DISMINUYES LA GENERACIÓN DE RESIDUOS. [Redacted]

El contenido de este correo electrónico institucional y los archivos adjuntos que contenga son de carácter confidencial, le solicitamos mantener en reserva la información en general. Al destinatario se le considera custodio de la información implícita y debe velar por su confidencialidad, integridad y privacidad. Si usted no es el destinatario o ha recibido este correo por error, por favor infórmealo a su remitente y borre el mensaje original y sus anexos. Está estrictamente prohibida su utilización, copia, descarga, distribución, modificación y/o reproducción total o parcial sin el permiso expreso del Instituto Distrital de las Artes - Idartes, pues de hacerlo, podrá tener consecuencias legales de acuerdo con las normas vigentes.

Para: Contáctenos Idartes <contactenos@idartes.gov.co>

3 de septiembre de 2019, 22:12

Buenas noches,

Gracias por responder. El cuestionario es el siguiente:

0. ¿De dónde viene y cómo se origina el nombre de la marca?
1. ¿Cómo puede definir la idea de negocio?
2. ¿Cómo nació la idea? ¿cuál es su historia?
3. ¿Cuáles son los tres valores más importantes de la empresa y cómo logra comunicarlos al equipo de trabajo o integrante de la misma?
4. ¿Cuál es el propósito de la empresa, su misión?
5. ¿Cuál es la meta más alta a la que quiere llegar?
6. ¿Cómo evidencia que los colaboradores reconocen y trabajan en pro de ese propósito y esa meta?
7. Si pensara la empresa como una persona, ¿cuáles serían las tres cualidades más importantes?
8. Si pensara la empresa como una persona, ¿cuáles serían tres destrezas más importantes?
9. Si la empresa dejara de existir, ¿qué perdería el mundo?
10. ¿Cuáles considera que son los atributos de la marca?
11. ¿Cómo comunican los atributos de marca?
12. ¿Cuál es la relación o cómo observa a su competidor?

4/9/2019

Correo de Bogotá es TIC - Programa de Diseño Gráfico - UPC

13. ¿Cuál es el perfil de sus clientes y usuarios? ¿cómo los define?
14. ¿Cuál es la promesa de valor de la marca?
15. ¿Cuál es la recompensa emocional que espera en sus clientes y usuarios?
16. ¿Qué habilidades y destrezas busca en un diseñador gráfico que integre su equipo de trabajo?

Atentamente,

De: Contáctenos Idartes <contactenos@idartes.gov.co>

Enviado: miércoles, 28 de agosto de 2019 8:55 a. m.

Para: [Redacted]

Asunto: Re: Programa de Diseño Gráfico - [Redacted]

[El texto citado está oculto]



PROTECCIÓN DE DATOS

4140000

Bogotá D.C.,

Señor

PROTECCIÓN DE DATOS

Ciudad

Asunto: Respuesta Solicitud Entrevista

Referencia: SDQS **PROTECCION DE DATOS**

Respetados **PROTECCION DE DATOS**

De manera atenta, en atención a la Petición de la referencia y de conformidad con lo establecido en el artículo 14 de la Ley 1755 de 2015, la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C., informa que si es posible acceder a la entrevista solicitada por su parte.

Para los efectos del caso, la misma, por razón a las diversas gestiones asumidas en el área, se agendará para las 10:00 am del próximo viernes 20 de septiembre del año en curso, a ser atendida en la Oficina Consejería de Comunicaciones de ésta Entidad, primer piso Edificio Liévano, previo anuncio en recepción de la puerta principal de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C. a la extensión 1063.

Cordialmente,


LUZ MARINA MONSALVO AVELLA
Asesora de Despacho

Proyectó: Daniel Suárez - Oficina Consejería de Comunicaciones

Cra 8 No. 10 - 65
Código postal 111711
Tel: 381 3000
www.bogota.gov.co
Info: Línea 195



GO 18/6603

4233100-FT-012 Versión 05

**MEJOR
PARA TODOS**

DETALLE DEL EVENTO

PROTECCIÓN DE DATOS

DATOS BASICOS DE LA PETICION

Número de Petición	Tipo de Petición	Asunto	
PROTECCIÓN DE DATOS	SOLICITUD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN	RELACION INTERNACIONAL BILATERAL SAO PAULO-BOGOTA	
Tema	Subtema	Entidad que Atiende	Dependencia que Atiende
TURISMO	TRASLADO A ENTIDADES DISTRIATALES	SECRETARIA GENERAL	3200 Dirección Distrital de Relaciones Internacionales

DATOS BASICOS DEL PETICIONARIO



Bloqueado por la Secretaría General

FORMULARIO EVENTO

Actividad	Evento	Fecha de Inicio de Términos de Ley para la Entidad	Fecha de Ingreso
Clasificación	Asignar	2019-09-02	2019-09-01 12:00 AM
Funcionario que Atiende	Fecha de Asignación	Fecha de Finalización	Fecha de Vencimiento
SANDRA LOPEZ RAMIREZ	2019-09-03 11:38 AM	2019-09-06 03:52 PM	2019-09-12 12:00 AM
Tipo usuario que gestionó	Funcionario	Usuario que gestionó	SANDRA LOPEZ RAMIREZ
Estado - Motivo Anterior	Estado - Motivo Actual	Actividad Actual	Evento Actual
En trámite - Por asignación	Solucionado - Por respuesta definitiva	Respuesta	Asignar

Comentario

Buenas tardes **PROTECCIÓN** Teniendo en cuenta que la presente solicitud ya había sido remitida a la Dirección Distrital de Relaciones Internacionales con la solicitud **PROTECCIÓN**, cordialmente le informamos que se continuará el trámite respectivo con dicho radicado.

Tema	Subtema	Categoría	Unificar Respuesta
FUNCION PUBLICA - ADMINISTRACION	CONSULTAS TEMATICAS	ASUNTOS INTERNACIONALES	No
Proceso de Calidad	Tipo de Trámite		
MISIONAL	Atención de Solicitudes Ciudadanas		

Canal de Salida

E-MAIL

SECCION DE DOCUMENTOS ADJUNTOS

Nombre del archivo	Usuario	Fecha de carga	Ip	Opciones
--------------------	---------	----------------	----	----------

No se encontraron registros.






Mostrando 0 a 0 de 0 registros

[◀ Atrás](#) [Siguiente ▶](#)

Observaciones

SECCION DE DOCUMENTOS NOTIFICACION PETICIONARIO

NOTIFICACIONES ELECTRÓNICAS

Asunto	Fecha	Detalle
Respuesta Definitiva	2019-09-18 11:10:29.972	
Trasladar	2019-09-16 15:59:00.985	
Asignar - Trasladar	2019-09-01 13:53:50.803	
Registro exitoso de petición	2019-09-01 13:46:58.996	
Registro exitoso de petición	2019-09-01 13:46:58.856	

SEGUIMIENTO

ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LA ENTIDAD

Fecha Actualización	Entidad	Dependencia	Funcionario	Tipo Evento/Petición Inicial	Fecha Inicio Términos De Ley	Cambia Términos Para Dar Respuesta	Tipo Evento/Petición Final	Fecha Para Dar Respuesta
2019-09-01	SECRETARIA GENERAL	4101 Central de peticiones - Distrito Capital	CAMILO ANDRES PINZON SANCHEZ	Registro	2019-09-02	Sí	Asignar- Trasladar	2019-09-16

Mostrando 1 a 1 de 1 registros

[◀ Atrás](#) [Siguiente ▶](#)

Cancelar

Rol **FUNCIONARIO 41** ▼

DETALLE DEL EVENTO

PROTECCIÓN DE DATOS

DATOS BASICOS DE LA PETICION

Número de Petición	Tipo de Petición	Asunto	
		BUENAS TARDES, MI NOMBRE ES PROTECCIÓN ACTUALMENTE TRABAJO EN LA SECRETARIA DE RELACIONES INTERNACIONALES DE LA ALCALDIA DE SÃO PAULO Y SOY RESPONSABLE POR LAS RELACIONES BILATERALES ENTRE SÃO PAULO Y COLOMBIA. ME GUSTARIA CONTACTARME CON EL AREA O LA PERSONA ENCARGADA DE TRATAR SOBRE LAS RELACIONES INTERNACIONALES DENTRO DE LA ALCALDIA DE BOGOTA. ESTAMOS INTERESAS EN PROMOVER INTERCAMBIO DE EXPERIENCIAS ENTRE SÃO PAULO Y BOGOTA. POR ESTO, PIDO POR FAVOR QUE ESTE EMAIL SEA REENVIADO AL AREA ENCARGADA O QUE POR FAVOR ME INDIQUEN UN CORREO ELECTRONICO AL CUAL ME PUEDA CONTACTAR DIRECTAMENTE. DE ANTEMANO AGRADEZCO LA ATENCION PRESTADA.	
	DERECHO DE PETICIÓN DE INTERÉS PARTICULAR		
	PROTECCIÓN DE DATOS		
Tema	Subtema	Entidad que Atiende	Dependencia que Atiende
FUNCION PUBLICA - ADMINISTRACION	TRASLADO A ENTIDADES DISTRITALES	SECRETARIA GENERAL	3200 Dirección Distrital de Relaciones Internacionales

DATOS BASICOS DEL PETICIONARIO

Bloqueado por la Secretaría General

FORMULARIO EVENTO

Actividad	Evento	Fecha de Inicio de Términos de Ley para la Entidad	Fecha de Ingreso
Clasificación	Asignar	2019-08-29	2019-08-28 12:00 AM
Funcionario que Atiende	Fecha de Asignación	Fecha de Finalización	Fecha de Vencimiento
SANDRA LOPEZ RAMIREZ	2019-08-28 03:55 PM	2019-09-12 08:45 AM	2019-09-17 12:00 AM
Tipo usuario que gestionó	Funcionario	Usuario que gestionó	SANDRA LOPEZ RAMIREZ
Estado - Motivo	Estado -	Actividad Actual	Evento Actual

Anterior

Motivo Actual


En trámite - Por asignación

Solucionado
- Por respuesta definitiva

Respuesta

Asignar

Comentario

Estimada , Un cordial saludo. Mi nombre es Karen Jiménez, Coordinadora del Programa de Buenas Prácticas de Bogotá. Desde la Dirección Distrital de Relaciones Internacionales lideramos la implementación del Programa como una apuesta por la internacionalización de la ciudad a través del conocimiento. Su objetivo es promover el intercambio de conocimientos y experiencias como un motor de innovación y proyección para la ciudad en los temas de la agenda local y global. El programa tiene dos líneas de acción: Bogotá Aprende y Bogotá Enseña. Con Bogotá Aprende, se busca de manera específica aprender de las historias de éxito y lecciones aprendidas de actores internacionales que sirvan de inspiración para los proyectos estratégicos de la ciudad, y que le permita a las entidades distritales que lideran estos proyectos, adaptar a la realidad local algunos aspectos de las buenas prácticas internacionales intercambiadas. Por otra parte, Bogotá Enseña tiene como objetivo posicionar internacionalmente a la ciudad a través de la sistematización y promoción de sus buenas prácticas a través de diferentes canales y mecanismos que ofrece la cooperación internacional. Respecto a Bogotá Aprende, en el año 2016 se inició el diseño metodológico del programa, y entre el año 2017 y 2019 se consolidó con el desarrollo de (21) intercambios de conocimiento con diferentes actores internacionales. En relación con Bogotá Enseña, en el año 2018 se inició el diseño metodológico de esta línea del programa y se inició la sistematización de (5) buenas prácticas. Durante el año 2019 se identificaron (15) nuevas buenas prácticas de la ciudad en las que avanzamos en su sistematización y promoción internacional. En el documento adjunto podrá ver el listado del portafolio de buenas prácticas de la ciudad. También podrá consultar algunas de ellas en nuestra página web: <http://internacional.secretariageneral.gov.co/> Quedamos atentos al interés que pueda tener Sao Paulo en conocer diferentes experiencia de Bogotá y materializaras en intercambios de conocimiento y experiencias entre nuestras ciudades. Cualquier inquietud puede contactarse con nosotros a la Dirección Distrital de Relaciones Internacionales teléfono +57 (1) 3813000 ext. 1901, 1917 y a los correos electrónicos kpjimenez@alcaldiabogota.gov.co, ddri@alcaldiabogota.gov.co. Cordialmente,

Tema	Subtema	Categoría	Unificar Respuesta
FUNCION PUBLICA - ADMINISTRACION	TRASLADO A ENTIDADES DISTRITALES	TRASLADO DE PETICIÓN POR COMPETENCIA	No

Proceso de Calidad
MISIONAL

Tipo de Trámite
Asesoría y Orientación a la Ciudadanía

Canal de Salida
E-MAIL

SECCION DE DOCUMENTOS ADJUNTOS

Nombre del archivo	Usuario	Fecha de carga	Ip	Opciones
Buenas Prácticas Bogotá - Bogotá Enseña.pdf	SANDRA LOPEZ RAMIREZ	2019-09-12 08:44:39:155	10.101.210.254	Descargar

Nombre del archivo	Usuario	Fecha de carga	Ip	Opciones
Plegable PBP 2019.pdf	SANDRA LOPEZ RAMIREZ	2019-09-12 08:44:38.889	10.101.210.254	Descargar

Mostrando 1 a 1 de 1 registros

[◀ Atrás](#) [Siguiente ▶](#)

Observaciones

SECCION DE DOCUMENTOS NOTIFICACION PETICIONARIO

NOTIFICACIONES ELECTRÓNICAS

Asunto	Fecha	Detalle
Respuesta Definitiva	2019-09-12 08:45:28.434	
Notificación adjuntos	2019-09-12 08:45:26.607	
Registro exitoso de petición	2019-08-28 11:09:42.901	
Registro exitoso de petición	2019-08-28 11:09:42.758	

SEGUIMIENTO

ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LA ENTIDAD

Fecha Actualización	Entidad	Dependencia	Funcionario	Tipo Evento/Petición Inicial	Fecha Inicio Términos De Ley	Cambia Términos Para Dar Respuesta	Tipo Evento/Petición Final	Fecha Para Dar Respuesta
No se encontraron registros.								

Mostrando 0 a 0 de 0 registros

[◀ Atrás](#) [Siguiente ▶](#)

Cancelar

Programa de Buenas Prácticas de Bogotá

BUENAS PRÁCTICAS DE BOGOTÁ
2019



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**

1. Introducción

Programa de Buenas Prácticas

El Programa de Buenas Prácticas es un programa liderado por la Alcaldía Mayor de Bogotá para promover el intercambio de conocimientos y experiencias como un motor de innovación y proyección para la ciudad. Bogotá Enseña, uno de los componentes del programa, tiene como punto de partida el reconocimiento a aquellas políticas, estrategias y/o programas liderados e implementados por las entidades distritales que han llevado a cambios importantes en la transformación de la ciudad y que por sus resultados positivos y logros alcanzados pueden ser compartidos a nivel internacional como buenas prácticas.

Una buena práctica se define como un conjunto de acciones cuyo efecto se considera positivo, merece ser adoptado por otros actores y del que se espera rinda los mismos resultados en contextos similares. Para la identificación y selección de una buena práctica se tienen en cuenta los siguientes **cuatro criterios**:

Efectividad

Que haya generado cambios positivos en la problemática que se buscaba solucionar.

Innovación

Que haya sido realizada de un modo diferente y creativo respecto a prácticas tradicionales.

Sostenibilidad

Que tenga continuidad institucional y que sus efectos sean duraderos.

Replicabilidad

Que sea adaptable a contextos similares.

La metodología de Bogotá Enseña contempla las siguientes fases:

- | | |
|---|--|
| 1. Identificación de experiencias exitosas | Se realiza un mapeo inicial de aquellas experiencias de la ciudad que puedan ser exitosas. |
| 2. Sistematización de la buena práctica | Se transforma el conocimiento de la práctica en conocimiento explícito y estructurado. |

3. Promoción y difusión de la buena práctica

Se realiza la difusión de la buena práctica para que sea accesible a otros actores de una manera clara y sencilla.

2. Buenas prácticas 2019

DESCRIPCIÓN DE LA BUENA PRÁCTICA				
#	SECTOR	Entidad	Buena Práctica	Descripción
1	INTEGRACIÓN SOCIAL	Secretaría de Integración Social	CENTROS DE DESARROLLO COMUNITARIO	Espacios en los cuales se promueve a través de actividades y procesos de cualificación y capacitación, el desarrollo y fortalecimiento de capacidades individuales y comunitarias de la población más vulnerable de la ciudad, en articulación con el sector público y privado.
2	MOVILIDAD	Secretaría de Movilidad	LOS NIÑOS PRIMERO	Iniciativa que comprende múltiples programas que atienden la necesidad de movilidad segura, activa, sostenible y educativa de los niños en Bogotá a través de la pacificación del tránsito, caravanas escolares a pie, caravanas de bici y recuperación del espacio público.
3	CULTURA	Secretaría de Recreación y Cultura	CUENTA SATÉLITE DE CULTURA DE BOGOTÁ	Sistema de información económica, continuo, confiable y comparable, focalizado en las industrias culturales y creativas en el Distrito Capital. Bogotá es la primera ciudad en el mundo en implementar una Cuenta Satélite de Cultura a nivel local.
4	SALUD	Secretaría Distrital de Salud	SEXPERTO	Plataforma digital que informa y orienta a los jóvenes en temas relacionados con salud sexual y reproductiva y suministra información sobre diversos servicios de salud del gobierno distrital, brindando información veraz y oportuna.
5	MUJER	Secretaría Distrital de la Mujer	ESTRATEGIA DE JUSTICIA DE GÉNERO	Estrategia diseñada e implementado para garantizar el acceso real y efectivo a la justicia a las mujeres en la ciudad que han sido víctimas de violencias estructurales y de género. A través de la orientación, asesoría y representación socio-jurídica y el litigio gratuito, la creación normativa, la formación a funcionarios y gestión del conocimiento.
6	SEGURIDAD	Secretaría Distrital de la Seguridad, Justicia y Convivencia	MEJOR POLICIA	Modelo de entrenamiento dirigido al personal encargado del servicio de vigilancia policial de la Policía Metropolitana de Bogotá - MEBOG; con el fin de mejorar la calidad del trato y hacer más efectivo el contacto en la relación cotidiana entre los ciudadanos y los policías.

7	SALUD	Secretaría Distrital de Salud • IDCBS	INSTITUTO DISTRITAL DE CIENCIA, BIOTECNOLOGIA E INNOVACIÓN EN SALUD - IDCBS	Corporación de carácter mixto que ha contribuido a mejorar las condiciones de salud de las personas mediante el fortalecimiento de la investigación, biotecnología e innovación en salud y la provisión de servicios e insumos biológicos humanos.
8	DESARROLLO ECONÓMICO	Secretaría de Desarrollo Económico	SEMILLEROS DE ESPERANZA PARA EL FUTURO DE LA RURALIDAD DE BOGOTÁ	Modelo en el cual mediante la incorporación de tecnología para la producción agropecuaria jóvenes y niños de la ruralidad de Bogotá, aprenden técnicas agropecuarias con las que se motivan a permanecer en el campo en el futuro.
9	GOBIERNO	Secretaría Distrital de la Gobierno	RUTAS DISTRITALES DE ATENCIÓN Y PROTECCIÓN	Conjunto de acciones que permiten la activación de medidas particulares para atender casos en que se evidencien vulneraciones o posibles vulneraciones a los derechos de las poblaciones objeto: Defensores y Defensoras de Derechos Humanos, Víctimas de Violencia en razón a su Orientación Sexual e Identidad de Género, y Víctimas del Delito de Trata de Personas.
10	PLANEACIÓN	Secretaría Distrital de Planeación	TRANSMICABLE	Modelo de desarrollo urbano, social y económico que permitió generar mayor sentido de pertenencia, respeto y orgullo por el sistema de transporte, a través de estrategias de participación ciudadana y generación de oportunidades.
11	HABITAT	Secretaría del Hábitat	HABITARTE	Proyecto distrital que con trabajo social y comunitario no solo interviene fachadas y zonas comunes en el espacio público, sino que implementa diferentes acciones de formación y emprendimiento que involucran a la comunidad.
12	GESTIÓN PÚBLICA	Secretaría General • Dirección Distrital de Desarrollo Institucional	CÓDIGO DE INTEGRIDAD	Guía de comportamiento para los servidores públicos que cuenta para su implementación con un equipo de gestores de integridad, un plan de gestión de integridad, la marca "Valores de la casa" y su articulación con el plan anticorrupción.
13	GESTIÓN PÚBLICA	Secretaría General • Alta Consejería para los Derechos de las Víctimas	ESTRATEGIA PAZIEMPRE	Estrategia que brinda un espacio a la población víctima del conflicto armado para fomentar la cultura emprendedora, formarse e incentivar su orientación empresarial, además de comercializar sus productos de empresas en desarrollo.
14	CULTURA	Orquesta Filarmónica Bogotá	PROYECTO FILARMÓNICO ESCOLAR Y CENTROS FILARMÓNICOS LOCALES	Procesos de formación musical enfocado en estrategias pedagógicas que promueven el desarrollo de habilidades musicales como parte de la formación integral de niños, niñas y adolescentes de la ciudad, de acuerdo con las dinámicas y contextos locales.
15	DESARROLLO ECONÓMICO	Instituto para la Economía Social - IPES	MODELO DE GESTIÓN DE PLAZAS DE MERCADO	Iniciativa para el fortalecimiento del sistema distrital de plazas de mercado con el fin de elevar su competitividad y garantizar el cumplimiento de la función social ligada al abastecimiento y la seguridad alimentaria de la ciudad.



**Bogotá
Enseña**



**Bogotá
Aprende**

PROGRAMA DE
**Buenas
Prácticas**



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**

Programa de Buenas Prácticas de Bogotá

Es el programa de intercambio de conocimiento liderado por la Dirección Distrital de Relaciones Internacionales de la Secretaría General de la Alcaldía, que considera el conocimiento y los aprendizajes como un motor de innovación y proyección para la ciudad. La metodología del programa utiliza diferentes instrumentos de intercambio y sistematización como una manera de fomentar la construcción colectiva y la réplica de soluciones transformadoras.

¿Qué es una “buena práctica”?

Un conjunto de acciones cuyo efecto se considera tan positivo que merece ser adoptado por otros actores, y del que se espera rinda los mismos resultados en contextos similares. Es necesario que sea innovadora, efectiva, sostenible y replicable.

El programa abarca dos líneas de acción:



Bogotá Aprende

Su objetivo es aprender de las historias de éxito y lecciones aprendidas de actores internacionales que sirvan de inspiración para solucionar los retos de la ciudad.



Bogotá Enseña

Su objetivo es posicionar internacionalmente a la ciudad a través de la sistematización y la promoción de sus buenas prácticas.



¿Quiénes pueden participar?



Todas las entidades del Distrito que tengan interés en aprender de una buena práctica internacional.

¿Cuáles son los beneficios para la entidad distrital participante?



Acceder a **CONOCIMIENTO** y experiencias internacionales.



Mejorar sus **CAPACIDADES** y mecanismos internos de gestión.



Fortalecer su **RELACIONAMIENTO** con aliados estratégicos internacionales.

¿Cuáles son las etapas de la transferencia de conocimiento?



IDENTIFICAR

y delimitar la necesidad de conocimiento de la entidad.



MAPEAR

las buenas prácticas internacionales que puedan adaptarse al contexto bogotano.



SELECCIONAR

los expertos e instrumentos de intercambio idóneos.



DESARROLLAR

el intercambio de conocimiento a través de un encuentro presencial entre las partes.



SISTEMATIZAR

las lecciones aprendidas y definir un plan de acción.



SEGUIMIENTO

a la implementación del plan de acción por parte de la entidad.



5 buenas prácticas sistematizadas

15 buenas prácticas a sistematizar en 2019

¿Quiénes pueden participar?



Todas las entidades del Distrito que tengan una experiencia exitosa susceptible de ser una buena práctica.

¿Cuáles son los beneficios para la entidad distrital participante?



Posicionarse como un **REFERENTE INTERNACIONAL**



Generar **APROPIACIÓN y SISTEMATIZAR** sus buenas prácticas.



Fortalecer su **RELACIONAMIENTO** con aliados estratégicos internacionales.

¿Cuáles son las etapas de la transferencia de conocimiento?



IDENTIFICAR

la experiencia exitosa de la entidad.



EVALUAR

técnicamente si la experiencia es una buena práctica.



SISTEMATIZAR

la buena práctica



PROMOVER

y difundir con aliados y en escenarios estratégicos internacionales.



@bogotainter_nal



/SgeneralBogota

Info.: ddri@alcaldiabogota.gov.co

www.secretariageneral.gov.co

Rol **FUNCIONARIO 41** ▼

DETALLE DEL EVENTO

PROTECCIÓN DE DATOS

DATOS BASICOS DE LA PETICION

Número de Petición	Tipo de Petición	Asunto	
PROTECCIÓN DE DATOS	SOLICITUD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN	INFORMACION RELACIONADA CON LA ELABORACION ARTESANAL DEL LADRILLO EN LOS CHIRCALES. POR FAVOR REMITIR LA PETICION AL ARCHIVO DISTRITAL	
Tema	Subtema	Entidad que Atiende	Dependencia que Atiende
FUNCION PUBLICA - ADMINISTRACION	TRASLADO A ENTIDADES DISTRITALES	SECRETARIA GENERAL	3300 Dirección Distrital de Archivo de Bogotá

DATOS BASICOS DEL PETICIONARIO

Bloqueado por la Secretaría General

FORMULARIO EVENTO

Actividad	Evento	Fecha de Inicio de Términos de Ley para la Entidad	Fecha de Ingreso
Clasificación	Asignar	2019-09-09	2019-09-06 12:00 AM
Funcionario que Atiende	Fecha de Asignación	Fecha de Finalización	Fecha de Vencimiento
ELMER YOVANY SANABRIA	2019-09-09 11:07 AM	2019-09-12 08:33 AM	2019-09-19 12:00 AM
Tipo usuario que gestionó	Funcionario	Usuario que gestionó	ELMER YOVANY SANABRIA
Estado - Motivo Anterior	Estado - Motivo Actual	Actividad Actual	Evento Actual
En trámite - Por asignación	Solucionado - Por respuesta definitiva	Respuesta	Asignar

Comentario

Se da respuesta a la petición con el número de radicado **PROTECCIÓN** el día 11 de septiembre de 2019

Tema	Subtema	Categoría	Unificar Respuesta
FUNCION	TRASLADO A	TRASLADO DE PETICIÓN POR	No

PUBLICA - ENTIDADES COMPETENCIA
ADMINISTRACION DISTRITALES

Proceso de Calidad Tipo de Trámite
MISIONAL Atención de Solicitudes Ciudadanas

Canal de Salida

WEB

SECCION DE DOCUMENTOS ADJUNTOS

Nombre del archivo	Usuario	Fecha de carga	Ip	Opciones
--------------------	---------	----------------	----	----------

No se encontraron registros.

Mostrando 0 a 0 de 0 registros




[◀ Atrás](#) [Siguiente ▶](#)

Observaciones

Se da respuesta a la petición con el número de radicado **PROTECCIÓN** el día 11 de septiembre de 2019

SECCION DE DOCUMENTOS NOTIFICACION PETICIONARIO

NOTIFICACIONES ELECTRÓNICAS

Asunto	Fecha	Detalle
Respuesta Definitiva	2019-09-12 08:33:26.428	
Aclaración o corrección de respuesta	2019-09-12 08:31:46.378	
Registro exitoso de petición	2019-09-06 14:36:51.866	

SEGUIMIENTO

ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LA ENTIDAD

Fecha Actualización	Entidad	Dependencia	Funcionario	Tipo Evento/Petición Inicial	Fecha Inicio Términos De Ley	Cambia Términos Para Dar Respuesta	Tipo Evento/Petición Final	Fecha Para Dar Respuesta
---------------------	---------	-------------	-------------	------------------------------	------------------------------	------------------------------------	----------------------------	--------------------------

No se encontraron registros.

Mostrando 0 a 0 de 0 registros

[◀ Atrás](#) [Siguiente ▶](#)

Cancelar

Saludo cordial,

Como es sabido por ustedes una buena parte de la ciudad en especial las localidades de Santa Fe, Candelaria, Chapinero, Usaquén, San Cristóbal, Rafael Uribe Uribe, Usme y Ciudad Bolívar presenciaron desde la colonia hasta principios de los años 2000 la explotación de arcilla para la elaboración artesanal del ladrillo en los chircales, las cuales contribuyeron al crecimiento y construcción de la ciudad. Por lo anterior me permito de manera respetuosa solicitar por favor la siguiente información sobre estas localidades con el fin de desarrollar un trabajo que estamos adelantando:

1. ¿Cuenta la entidad con documentos sobre los antecedentes, historias y narraciones sobre los chircales en las localidades de Santa Fe, Candelaria, Chapinero, Usaquén, San Cristóbal, Rafael Uribe Uribe, Usme y Ciudad Bolívar? Por favor suministrar copias de dichos documentos.
2. ¿Cuenta la entidad con fotografías, mapas o videos sobre los chircales de las localidades de Santa Fe, Candelaria, Chapinero, Usaquén, San Cristóbal, Rafael Uribe Uribe, Usme y Ciudad Bolívar? Por favor suministrar copias de dicho material.
3. ¿La entidad ha realizado en los últimos 15 años alguna recopilación, documentación o publicación sobre los antecedentes, historias y narraciones sobre los chircales de las localidades de Santa Fe, Candelaria, Chapinero, Usaquén, San Cristóbal, Rafael Uribe Uribe, Usme y Ciudad Bolívar? Por favor suministrar copias de dichos documentos.
4. ¿cuenta la entidad con información histórica respecto a la organización del territorio de la época?
5. Si la entidad cuenta con información adicional respecto a los chircales, por favor anexar.

Agradezco su atención prestada y oportuna respuesta al correo

PROTECCIÓN DE DATOS

PROTECCIÓN DE DATOS

Código 4213200

Bogotá D.C.,

Señora

PROTECCIÓN DE DATOS

Asunto: Respuesta a la solicitud No. **PROTECCIÓN** asignada por medio de Bogotá te Escucha

Reciba un cordial saludo.

Atendiendo su solicitud respecto al suministro de información referente a la explotación de arcilla para la elaboración artesanal del ladrillo en los chircales de las localidades de Santa Fe, Candelaria, Chapinero, Usaquén, San Cristóbal, Rafael Uribe Uribe, Usme y Ciudad Bolívar, debemos manifestarle que el Archivo de Bogotá cuenta con fondos documentales donde seguramente podrá encontrar la información que está buscando. Algunos de los fondos que puede consultar son los siguientes:

- Fondo Concejo de Bogotá
- Fondo Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá
- Fondo Secretaría de Gobierno
- Fondo Secretaría de Obras Públicas
- Fondo Personería de Bogotá
- Fondo Jorge Silva
- Fondo Jorge Mauricio Camargo Peralta

Además de los fondos citados, contamos con una colección bibliográfica donde podrá encontrar también libros sobre el tema (ejemplo: *La ciudad silenciada*; *Molinos del sur, el barrio que me habita*; *Chircales, oficio familiar*, entre otros). La invitamos a que pase a las instalaciones del Archivo de Bogotá (Cl. 6b # 5-75), para que consulte los documentos y realice su investigación dentro del siguiente horario: lunes a viernes de 7:00 AM a 4:30 PM.



Atentamente

HERNÁN OSWALDO PARADA
Subdirector Técnico Archivo de Bogotá

C.C. n/a
Anexos: n/a

Proyectó: Daniel Felipe Molano Cure
Revisó: Hernán Oswaldo Parada Arias

Cra 8 No. 10 - 65
Código postal 111711
Tel: 381 3000
www.bogota.gov.co
Info: Línea 195



CO188583

4233100-FT-012 Versión 05

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**

Rol **FUNCIONARIO 41** ▼

DETALLE DEL EVENTO **PROTECCIÓN DE DATOS**

DATOS BASICOS DE LA PETICION

Número de Petición	Tipo de Petición	Asunto	
PROTECCIÓN DE DATOS	SOLICITUD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN	QUISIERA UNA ENTREVISTA ACERCA DEL SUPERCADDE MOVIL QUE ESTARA EN LA LOCALIDAD DE SANTA FE. LA ENTREVISTA PUEDE SER POR MEDIO ELECTRONICO O PERSONAL, ME GUSTARIA HACERSELA A LA PEROSNA ENCARGADA AL AUSNTO O CON ALGUIEN QUE SEPA DEL TEMA. GRACIAS	
Tema	Subtema	Entidad que Atiende	Dependencia que Atiende
FUNCION PUBLICA - ADMINISTRACION	TRASLADO A ENTIDADES DISTRIATALES	SECRETARIA GENERAL	4200 Dirección del Sistema Distrital de Servicio a la Ciudadanía

DATOS BASICOS DEL PETICIONARIO

Bloqueado por la Secretaría General

FORMULARIO EVENTO

Actividad	Evento	Fecha de Inicio de Términos de Ley para la Entidad	Fecha de Ingreso
Proyectar Respuesta	Proyectar Respuesta	2019-08-23	2019-08-22 12:00 AM
Funcionario que Atiende	Fecha de Asignación	Fecha de Finalización	Fecha de Vencimiento
LILIA AURORA ROMERO LARA	2019-09-03 08:23 AM	2019-09-04 03:32 PM	2019-09-05 12:00 AM
Tipo usuario que gestionó	Peticionario	Usuario que gestionó	
Estado - Motivo Anterior	Estado - Motivo Actual	Actividad Actual	Evento Actual
En trámite - Por respuesta preparada	Solucionado - Por respuesta definitiva	Respuesta	Proyectar Respuesta

Comentario

Estimada **PROTECCIÓN DE DATOS** reciba un cordial saludo. Para esta Administración, son muy

importantes las opiniones, sugerencias, quejas y felicitaciones que diariamente efectúan los ciudadanos, teniendo en cuenta que estamos en proceso de mejoramiento continuo y que este insumo se convierte en una oportunidad para fortalecer nuestro servicio de atención al ciudadano; al respecto se precisa que la Dirección del Sistema Distrital de Servicio a la Ciudadanía de la Alcaldía Mayor De Bogotá realiza el seguimiento y atención a las quejas y requerimientos de los ciudadanos de conformidad con el Decreto Distrital 197 de 2014. Por lo anterior, nos permitimos dar respuesta a su petición radicada en la plataforma "Bogotá Te Escucha" Sistema Distrital de peticiones ciudadanas con número de radicado **PROTECCIÓN** de fecha 23 de agosto de 2019, a través del cual manifiesta su interés por realizar una entrevista con relación al SuperCADE Móvil de la localidad de Santa Fe, para lo cual queremos comunicarle para esta Dirección es de suma importancia su interés en el desarrollo de las actividades de esta feria de servicios que actualmente se desarrolla como una estrategia de acercamiento de la Administración Distrital, articulando a las diferentes entidades públicas y privadas, del orden distrital y nacionales para cubrir las necesidades de información y realización de trámites de la ciudadanía ubicada en diferentes localidades de la ciudad. Adicionalmente, estos espacios son aprovechados por las entidades presentes, para prestar información acerca de trámites, servicios, campañas, trámites en línea, así como jornadas pedagógicas, culturales, recreativas, artísticas y de sensibilización, que constituye una alternativa para llegar a los sectores más deprimidos de la ciudad con una oferta institucional, beneficiando así a la comunidad del sector, abriendo un espacio de participación e integración ciudadana y generando un acercamiento de la Administración Distrital a los habitantes del sector. Por otro lado, lamentamos que por manejo del tiempo no haya sido posible realizar la entrevista que usted requería para conocer el funcionamiento del SuperCADE Móvil en la localidad de Santa Fe, sin embargo, este ejercicio de ciudad se realiza en todas las localidades de Bogotá y en nuestra programación, la próxima feria se realizara en la localidad de Tunjuelito, más exactamente en la Plaza de Banderas del centro comercial Tunal los días 12, 13 y 14 de septiembre del 2019. Por lo tanto, si usted sigue interesada en recibir mayor información sobre este u otros servicios de la Red CADE, no dude en contactar al coordinador responsable Martín Oyola al teléfono fijo 3813000 extensión 1380 o al celular **PROTECCIÓN** él se encuentra al tanto de su petición y estará dispuesto a otorgarle la información necesaria y acompañarla a interactuar en cualquier espacio del SuperCADE Móvil. La invitamos a visitar los puntos de atención de la RED CADE, consultar el Portal Bogotá www.bogota.gov.co o comunicarse con la línea 195 donde encontrara un servicio cálido y oportuno. Atentamente. Lilia Aurora Romero Lara

Tema	Subtema	Categoría	Unificar Respuesta
FUNCION PUBLICA - ADMINISTRACION	SERVICIO DEL PERSONAL DE APOYO	SERVICIO A LA CIUDADANIA	No
Proceso de Calidad	Tipo de Trámite		
MISIONAL	Atención de Solicitudes Ciudadanas		
Canal de Salida			
WEB			

SECCION DE DOCUMENTOS ADJUNTOS

Nombre del archivo	Usuario	Fecha de carga	Ip	Opciones
--------------------	---------	----------------	----	----------

No se encontraron registros.

Mostrando 0 a 0 de 0 registros

◀ Atrás Siguiente ▶

Observaciones

SECCION DE DOCUMENTOS NOTIFICACION PETICIONARIO

NOTIFICACIONES ELECTRÓNICAS

Asunto	Fecha	Detalle
Respuesta Definitiva	2019-09-04 15:32:44.593	
Registro exitoso de petición	2019-08-22 21:41:22.619	


SEGUIMIENTO

ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LA ENTIDAD

Fecha Actualización	Entidad	Dependencia	Funcionario	Tipo Evento/Petición Inicial	Fecha Inicio Términos De Ley	Cambia Términos Para Dar Respuesta	Tipo Evento/Petición Final	Fecha Para Dar Respuesta
---------------------	---------	-------------	-------------	------------------------------	------------------------------	------------------------------------	----------------------------	--------------------------

No se encontraron registros.

Mostrando 0 a 0 de 0 registros

 Atrás Siguiete 

Cancelar